

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
12 DE ABRIL DE 2018.-**

1. Acta de la sesión anterior. **Aprobada por unanimidad, sin consideración.-**

**CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

2. Nota de Expediente N° 3164/18, en respuesta a la Nota N° 010/18, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó informe sobre el estado actual de la Sala de Extracción de Miel. Al respecto, se informa que la misma se encuentra bajo gestión operativa del apicultor Eduardo J. Maté, de acuerdo al contrato de comodato firmado en fecha 22 de Diciembre de 2017, del cual se adjunta copia. **Pasa a estudio de comisión.-**

**DE PARTICULARES E INSTITUCIONES**

3. Del Presidente y Secretario del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe, Arq. Adrián Sánchez y Arq. José L. Deninotti, elevando la Resolución de Distrito N° 05/18 mediante la cual se designan las representaciones institucionales. **Se toma conocimiento.-**
4. De un particular, propietario de una Licencia de Radio Llamada, solicitando autorización para continuar desarrollando la actividad fuera de frecuencia debido a contar con clientes que requieren traslado de largas distancias. **Pasa a estudio de comisión. Además se decide enviar una Nota al área municipal de competencia, solicitando un informe al respecto.**
5. De Unidad Ciudadana Casilda, solicitando adhesión del Órgano Legislativo al Proyecto de Ley Nacional cuya finalidad es “congelar y retrotraer tarifas”. De igual manera, requieren el acompañamiento al Proyecto de Ley que prohíbe el aumento en los precios de adquisición de las garrafas de gas licuado de petróleo. A tales efectos, se adjuntan ambos Proyectos. **Pasa a estudio de comisión.-**
6. Del Presidente y la Secretaria de la Comisión Municipal de Preservación del Patrimonio de la ciudad de Casilda, Lic. Gustavo Urueña y Arq. Vanina Mochi, solicitando la creación de una comisión de trabajo, a fin de agilizar las presentaciones atinentes al Patrimonio ciudadano. **Pasa a estudio de comisión.-**

## **DE LAS BANCADAS**

7. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal de Primero Casilda, Andrés Golosetti, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal abstenerse del cobro de la Tasa Municipal cuya facturación corresponde al periodo de Febrero de 2018, hasta tanto se determine el período y monto liquidado en relación al aumento aprobado por este Órgano Legislativo, durante el desarrollo de la 2º Sesión Ordinaria del 08 de Marzo, del corriente año. **Pasa a estudio de comisión.**

Sobre el particular, el Concejal Andrés mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al DEM, remita a este Concejo el Decreto mediante el cual se ordeno que se retrotraiga el aumento de la Tasa Municipal y se cobre la misma, con los montos existentes previos a la sanción de la Ordenanza N° 2873/18, que estableció el aumento de la TGI a partir del mes de Marzo. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

8. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal de Primero Casilda, Andrés Golosetti y el Concejal del Frente Renovador, Pedro Sanita, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice el mantenimiento correspondiente sobre la Peatonal Sarmiento, a fin de revertir su estado de deterioro en cuanto a limpieza, roturas y seguridad. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.**
9. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informar sobre las acciones llevadas a cabo respecto a la Minuta de Comunicación N° 1315, sancionada en fecha 14 de Abril de 2016, que sugería iniciar las gestiones pertinentes a fin de que el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), establezca en Casilda una Estación Experimental. **Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-**

## **DICTÁMENES DE COMISIÓN**

10. Dictamen N° 3696/18, del Concejo en Comisión, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se reajustan haberes municipales de acuerdo a lo establecido según Acta Pública Paritaria celebrada durante el mes Abril de 2018, entre miembros del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, FESTRAM e Intendentes y Presidentes Comunales. **Aprobado por unanimidad.-**
11. Dictamen N° 3697/18, del Concejo en Comisión, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se exime del pago del impuesto a cargo del

espectador a la Gala “2 de Abril”, donde se presentó oficialmente el disco “UNO” de Nahuel Canelo, realizada en el Teatro Dante de nuestra ciudad. **Aprobado por unanimidad.-**

### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

12. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich comparte con sus pares una agradable noticia referida a un nuevo galardón otorgado al Dr. Roberto Aquilano, en la ciudad de Madrid, por parte de los Reyes de España, por su trayectoria científica en torno a un trabajo realizado sobre los procesos de cáncer y envejecimiento. *“Este desarrollo fue tomado por la Nasa. Es un emprendimiento muy importante”*, especificó Plancich. Por ello, el Concejal mociona “in voce” la sanción de una Declaración destacando el trabajo y la trayectoria del Dr. Aquilano por esta nueva premiación. **Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.-**

13. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM que, a través de la Secretaria de Desarrollo Social, se ponga prontamente en funcionamiento la Bloquera Municipal. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

Siguiendo en uso de la palabra, la Concejal Pierucci informa el envío de una Nota al DEM solicitando que se evalúe la posibilidad de intimar a los propietarios de un local comercial, ubicado en la intersección de las calles Moreno y Buenos Aires, a los fines que proceda a retirar un pizarrón de publicidad, dado que por su disposición, causa molestias en la visibilidad de los que transitan en el sector.-

Finalmente, la Concejal Pierucci, comunica, recuerda e invita a sus pares y a la comunidad, que mañana- por el Viernes 13 de Abril- , a las 21 hs., en el Teatro Dante, se realizará el evento “El Dante se Viste de Mujer”, donde se destacarán a Mujeres propuestas por Instituciones de nuestra ciudad.-

14. En uso de la palabra, el Concejal Yuale mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al DEM, que se mantengan en actividad los semáforos ubicados sobre Bulevar Colon en la intersección con Bulevar Ovidio Lagos y calle Mitre, hasta la 1:00 de la madrugada, dado que, sobre todo por Bv. Spangenberg, circulan estudiantes de la Universidad de Ciencias Veterinarias, que practican deportes en el predio de la Facultad. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

15. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, solicita que por Secretaria se coordine una reunión con los directores de SAPEM para conocer detalles sobre el nuevo cuadro tarifario a aplicar durante el año en curso y la situación actual de esa entidad.-

Por otro lado, el Concejal informa el envío de una Nota a la Gerencia del Banco Nación Argentina, a fin de reiterar que se arbitren los medios necesarios para concretar la refuncionalización del edificio de la sede bancaria, a los efectos de brindar más comodidad a quienes deban realizar colas para efectuar tramites, evitando la intemperie. Asimismo, insiste con la posibilidad de contar con mayor número de cajeros automáticos.-

16. En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, informa el envío Nota a la Concesionaria Vial, solicitando la colocación de bandas reflectarias en el ordenador del cruce de Ruta Nacional N° 33 y Bulevar 9 de Julio.-

En otro orden de cosas, el Edil informa el envío de una Nota al DEM, reiterando el pedido realizado por Nota N° 019/18, mediante la cual se solicitaba que se arbitren los medios necesarios para que se repongan los bancos en el frente del Hospital "San Carlos", a los efectos de brindar comodidad a las personas que aguardan en el sector.

Finalmente, Sanitá propone que en la próxima Reunión de Comisión se evalúe alguna acción a tomar, a los efectos de consultar a la Unidad Regional IV de Policía, por que los cargos superiores no son ocupados por agentes policiales que residan en la ciudad de Casilda.-

17. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, comenta sobre *"la noticia buena publicada en los medios de comunicación, en cuanto a una condena ejemplar impuesta a la banda delincuente conocida públicamente, oriunda de la ciudad de Rosario, donde las condenas máximas llegan a los treinta y siete (37) años de prisión"*, comento el Edil.-